



E.S.E. OCAMONTE			
 E.S.E. CAMONTE	<i>SU SALUD NUESTRO COMPROMISO</i>		
	ACTA DE LIQUIDACION	COD: AC-GDE-01	
		VERSION: 01	FECHA: 16-FEBRERO-2021
Página 1 de 1			

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	074-2025
CONTRATANTE	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCAMONTE NIT: 804.015.127-9 R/L: EMMA JALITH REATEGUI HERNANDEZ – GERENTE CEDULA CIUDADANÍA 1.101.520.421 EXPEDIDA MOLAGAVITA DIRECCION: Calle 7 # 5-11 Barrio Monserrate TELEFONO: 31114751649 CORREO ELECTRÓNICO: eseocamonte@ese-ocamonte-santander.gov.co</p>
CONTRATISTA	<p>JUAN NICOLAS ORTIZ BELTRAN C.C. No 1.098.795.507 de Bucaramanga Celular 3187934560 -3156766721 Carrera 12 No 200-105 Floridablanca Santander Correo: jortiz373@unab.edu.co; nicortiz97@hotmail.com.</p>
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE LA E.S.E. OCAMONTE DE OCAMONTE SANTANDER”
PLAZO DE EJECUCION	A partir de la firma y legalización del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2025
VALOR	SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.150.000)
CDP	No. 25-02169 de Junio 05 de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.4.5.02.09.03 servicios medicos generales-honorarios- operativo

En el Municipio de Ocamonte Santander, a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la E.S.E. OCAMONTE DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER nos reunimos: **EMMA JALITH REATEGUI HERNANDEZ** mayor de edad domiciliada en Ocamonte (S), identificada con Cedula de Ciudadanía 1.101.520.421

E.S.E. OCAMONTE		
 E.S.E. CAMONTE	<i>SU SALUD NUESTRO COMPROMISO</i>	
	COD: AC-GDE-01	
	VERSION: 01	FECHA: 16-FEBRERO-2021
ACTA DE LIQUIDACION		
Página 2 de 1		

expedida en el Molagavita, Gerente de la E.S.E Ocamonte, quien actúa en calidad de CONTRATANTE, **CLAUDIA MARCELA MALDOANDO DUARTE**, técnica administrativa E.S.E. OCAMONTE supervisora, quien para el presente documento actúa como SUPERVISORA, y el medico **JUAN NICOLAS ORTIZ BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.795.507 de Bucaramanga, en su calidad de CONTRATISTA, a fin de suscribir ACTA DE LIQUIDACION del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 074 DE 2025 Previas las siguientes


CONSIDERACIONES

1. Que entre la **ESE OCAMONTE** y **JUAN NICOLAS ORTIZ BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.795.507 de Bucaramanga, el día cinco (05) de junio de 2025 suscribió el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 074 de 2025.
2. Que dicho contrato tiene por objeto " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE LA E.S.E. OCAMONTE DE OCAMONTE SANTANDER** ".
3. Que el valor del contrato inicial es de **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.150.000)**
4. Que el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos requeridos para ello, se firmó el día seis (06) de junio de 2025, y se fijó como fecha de inicio el día seis (06) de junio de 2025, y como fecha de terminación el día treinta (30) de junio de 2025.
5. Que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales a cabalidad contempladas en el contrato 074 de 2025 y satisfacción de la entidad según los informes que reposen en los antecedentes del contrato.
6. Que el contratista cumplió además con las obligaciones de cotización al sistema general de seguridad social a pensiones, salud y riesgos laborales
7. Que de conformidad con lo expuesto en las cláusulas anteriores las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 80 de 1993, dan por liquidado el presente contrato de prestación de servicios de la referencia, declarándose las partes a PAZ Y SALVO mutuamente, libre de toda divergencia o desacuerdo, razones por las cuales se deja constancia sobre observaciones u objeciones; expresa constancia que la presente liquidación hace tránsito a cosa juzgada.
8. Que de acuerdo a las actividades realizadas se presenta el siguiente balance

RESUMEN

DETALLE	VALOR CONTRATO	PAGOS
Valor del Contrato N°. 074	\$ 6.150.000,00	
Cuenta de cobro		\$ 6.150.000,00
SALDO POR EJECUTAR		\$,00
Sumas Iguales	\$ 6.150.000,00	\$ 6.150.000,00

9. Que, en mérito de lo anterior, las partes contratantes requieren liquidar el contrato

E.S.E. OCAMONTE		
 E.S.E. CAMONTE	<i>SU SALUD NUESTRO COMPROMISO</i>	
	COD: AC-GDE-01	
	VERSION: 01	FECHA: 16-FEBRERO-2021
ACTA DE LIQUIDACION		Página 3 de 1

de prestación de servicios de común acuerdo, por lo que las partes,

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Por la presente acta, las partes expresamente declaran en mutuo cumplimiento de las obligaciones contractuales y por lo tanto acuerdan dar por liquidado el contrato N. 074 de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: En la presente acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.074-25 están incluidos todos los valores por Servicios prestados y/o Ejecutados; Por lo tanto, el servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

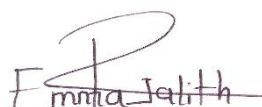
CLÁUSULA TERCERA: Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, y declaran Liquidado el Contrato No. 074 de 2025.

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a **PAZ Y SALVO**.

CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se termina y liquida mediante el presente documento.

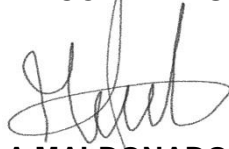
En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, el día tres (03) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

EL CONTRATANTE,


EMMA JALITH REATEGUI HERNANDEZ
 Gerente ESE
 E.S.E. OCAMONTE

EL CONTRATISTA,


JUAN NICOLAS ORTIZ BELTRAN
 CC. No 1.098.795.507 de Bucaramanga
 CONTRATISTA.


CLAUDIA MARCELA MALDONADO DUARTE
 técnica administrativa / supervisora
 E.S.E. OCAMONTE DE OCAMONTE SANTANDER